ACTA DE POSESIÓN No. 286

En Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), compareció la doctora **ANDREA MELISSA MORALES CANO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.024.525.480, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDE LOCAL CÓDIGO 030 GRADO 05 DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME**, para el cual fue nombrada mediante Decreto Nro. 276 de fecha 9 de agosto de 2024 con carácter de Encargo.

Fecha de efectividad: 12 de agosto de 2024.

La compareciente prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó, no estar incursa en causal alguna de inhabilidad, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, la compareciente declaró, bajo la gravedad del juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

EL SUBSECRETARIO CORPORATIVO | **LA POSESIONADA**

Proyectó:	Natalia Stefania Walteros Rojas
Revisó:	Sergio Felipe Galeano Gómez Mónica Liliana Herrera Medina